

VISTO:

El expte. n° 34831/2011, por el cual el Od. Mario Esteban Zorrilla eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Cirugía II "A" de esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Mario Esteban ZORRILLA** (leg. 16972) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de CIRUGÍA II "A" de esta Facultad, fijando como fecha de cese de servicios el 31 de julio del corriente año.


ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Od. Zorrilla deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto a partir del 1 de agosto del corriente año la prórroga de la designación interina del Od. Mario Esteban Zorrilla efectuada por Resolución 144/11 HCD.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 241  
CF/gf